

Guatemala 29 de Agosto del 2,014.

Señor
Francisco Ardón
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor Ardón:

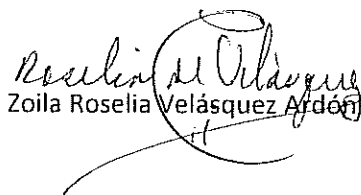
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 974-2014, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 334-2014 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 548.

ACTIVIDADES REALIZADAS:


1. Elaborar el plan de trabajo del mes de Agosto del 2014.
2. Participar en reuniones semanales de planificación estratégica del equipo de coordinación institucional y asistencia técnica del CIEN.
3. Diagnosticar y evaluar los servicios públicos que puedan apoyar al Proyecto de Modelo de Convivencia Ciudadana en el segundo nivel.
4. Entrevistar, evaluar, y visitar los domicilios de los nuevos participantes del Proyecto: Modelo de Convivencia Ciudadana, que incluye los Centros Recreativos Pirámide, para la elaboración del diagnóstico social del participante y su grupo familiar de Villa Nueva y Villa Canales.
5. Seguimiento a casos especiales por medio de la Entrevista y Visita Domiciliaria para diagnosticar acciones reales que beneficien al participante, tomando en cuenta su entorno. Participantes de Villa Nueva y Villa Canales, referidos por el Señor Director
6. Llamar vía telefónicas y visitar los domicilios de padres de familia o encargados por inasistencia o cambios de actitud de los participantes del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
7. Atender personalmente a padres de familia para informar del cambio de actitud de los participantes, así como su asistencia regular para dar seguimiento a los objetivos y alcances del Proyecto Modelo de Convivencia Ciudadana que incluye a los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
8. Vaciar información de cada participante del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales para llenado de ficha técnica solicitada por el INTECAP (requisito de Ingreso).
9. Vaciar información de cada participante de los Centros Pirámide para llenado de ficha técnica solicitadas por el Vice-Ministerio de Economía.
10. Trámite de solicitud y llenado de formatos para el requerimiento de los almuerzos de los Centros Recreativos de Villa Nueva y Villa Canales, solicitado por Áreas Sustantivas del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
11. Seguimiento a recolección de donativo. Pani Fresh.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizaron las Visitas Domiciliarias de seguimiento a casos especiales y de inasistencia para obtener los datos reales de la situación familiar que incide en su cambio de actitud.
2. Se elaboró el diagnóstico correspondiente de los participantes en los CRP de Villa Nueva y Villa Canales.
3. Identificación de casos especiales de acuerdo al comportamiento y actitudes mostradas por los participantes en coordinación con el Director del CRP, Villa Canales y Villa Nueva.
4. Atención personalizada a padres de familia en relación al desarrollo de actitudes y seguimiento a casos especiales y reconocimiento de los participantes en el Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
5. Evaluación al seguimiento de casos especiales en conjunto con el Director del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
6. Viceministerio del Deporte, Áreas Sustantivas: Entrega de requisiciones de alimentación para los Centros de Villa Canales y Villa Nueva.
7. Enlace de atención médica y administración de medicina a bajo costo con Asociación de Vida Nueva ubicada en la Colonia La Arada Villa Nueva.
8. Acompañamiento a las actividades de Aniversario del CRP de Villa Nueva.
9. Enlace con el Epesista de la USAC en el área de Odontología instalado en la OSEA Villa Canales para dar atención a los participantes en limpieza bucal y charlas de: nutrición, higiene bucal y tratamiento de fluor.
10. Enlace con la Psicóloga del Centro de Salud de Villa Canales quien dará seguimiento clínico e iniciará con 3 casos especiales detectados en los participantes del CRP.
11. Acompañamiento en la Reunión de Padres de Familia de Villa Canales y Villa Nueva.
12. Acompañamiento a la Mesa Técnica en su visita de seguimiento a los CRP de Villa Nueva y Villa Canales.


Zoila Roselia Velásquez Ardon

Vo.Bo.


Mario Astrubal Rodríguez
Jefe de Programa Asesor
Programa de Asesoramiento
Estratégico de Gestión y la Salud